

dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios que se relacionan en el Acuerdo de Inicio de Reintegro de subvenciones individuales e institucionales, haciéndose constar que, en el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrán comparecer para el conocimiento íntegro del expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas en la Delegación Provincial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, de Jaén.

Relación que se cita:

Expediente: 367/2006.
Beneficiario: Luis Muñoz Moreno.
Fecha de inicio de reintegro: 29.8.2007.

Expediente: 233/2006.
Beneficiario: Ramón Moya Armijo.
Fecha de inicio de reintegro: 6.9.2007.

Expediente: 467/2006.
Beneficiario: José Francisco Quiñones Fontarosa.
Fecha de inicio de reintegro: 29.8.2007.

Expediente: 111/2005.
Beneficiaria: Agrupación Cultural de Sordos Jiennense.
Fecha de inicio de reintegro: 26.2.2007.

Jaén, 5 de noviembre de 2007. La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Francisca Tornero García, con domicilio en C/ Padre Domínguez, núm. 5, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Joaquín Moreno Chaparro, con domicilio en C/ Eduardo Rivas, Edif. T. Oro, 5, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Ángela González Vázquez, con domicilio en C/ El Pozo, núm. 16, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

María González Toruño Vázquez, con domicilio en C/ El Pozo, núm. 1, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Amelia González Mojeda, con domicilio en C/ El Pozo, núm. 6, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Cipriano Romero Cumplido, con domicilio en C/ 18 de julio, núm. 7, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Isabel González Torruño del Pino, con domicilio en C/ El Pozo, núm. 4, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Antonia Márquez García, con domicilio en C/ Sor Ángela de la Cruz, núm. 4, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

María Martín Pachón, con domicilio en C/ El Pozo, núm. 20, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Inés Vázquez Balufo, con domicilio en C/ Hospital, núm. 9, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Sebastián Sánchez García, con domicilio en C/ El Pozo, núm. 8, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Sebastián Sánchez García, con domicilio en C/ Calaete, núm. 2, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Santiago García Romero, con domicilio en C/ Sor Ángela de la Cruz, núm. 2, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

María Martín Pachón, con domicilio en C/ Palacio Valdés, núm. 8, 4.º, 1.º, 41005, Sevilla.

Francisca González Romero, con domicilio en C/ Eduardo Rivas, Edif. T. Oro, 5, 41008, Sevilla.

Huelva, 3 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 3 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica el Decreto 148/2007, de 8 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de Santa María de Gracia en el Cerro del Andévalo, Huelva, a los interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de notificación o son desconocidos.

Habiéndose dictado el Decreto 148/2007, de 8 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de Santa María de Gracia, en el Cerro del Andévalo, Huelva, cuyo texto íntegro está publicado en las páginas 82 a 86 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 102, de 24 de mayo de 2007, e intentada sin resultado la notificación personal y directa a los interesados que a continuación se citan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RELACIÓN DE INTERESADOS Y DIRECCIONES EN LAS QUE SE HA INTENTADO LA NOTIFICACIÓN

Cristobalina González González, con domicilio en C/ Pozo, núms. 11-13, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

María González González, con domicilio en C/ El Pozo, núms. 13-15, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

Viuda de Antonio López Ortiz, con domicilio en C/ Ntra. Sra. del Amparo núm. 4, 1.º, Cerro del Andévalo, 21320, Huelva.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica el Decreto 211/2007, de 17 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo de Puerto del Moral, Huelva, a los interesados a los que, intentada la notificación, no se ha podido practicar, se ignora el lugar de notificación o son desconocidos.

Habiéndose dictado el Decreto 211/2007 de 17 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia Parroquial de San Pedro y San Pablo de Puerto del Moral, Huelva, cuyo texto íntegro está publicado en las páginas 26 a 30 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 154, de 6 de agosto de 2007, e intentada sin resultado la notificación personal y directa a los interesados que a continuación se citan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación de interesados y direcciones en las que se ha intentado la notificación.

Josefina Moya Moya, C/ Virgen de la Cabeza, 37, 21209, Puerto Moral.

Ángeles Gozález Delgado, C/ Virgen de la Cabeza, 20, 21209, Puerto Moral.

Julián Navarro Flores, C/ Virgen de la Cabeza, 35, 21209, Puerto Moral.

Hermanas Moya Moya, C/ Real, 7, 21209, Puerto Moral.

Herederos de Luisa Manzano Soto, C/ Virgen de La Cabeza, 25-26, 21209, Puerto Moral.

Francisco González Romero, C/ Eduardos Rivas, Edif T Oro, 5, 41018, Sevilla.

Huelva, 5 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica el Decreto 226/2007, de 24 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia Santiago Apóstol de Bollullos Par del Condado, Huelva, a los interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de notificación o son desconocidos.

Habiéndose dictado el Decreto 226/2007, de 24 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia Santiago Apóstol de Bollullos Par del Condado, Huelva, cuyo texto íntegro está publicado en las páginas 26 a 32 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 162, de 17 de agosto de 2007, e intentada sin resultado la notificación personal y directa a los interesados que a continuación se citan, en los domicilios que figuran en el expediente, se procede a practicar las mismas por medio de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RELACION DE INTERESADOS Y DIRECCIONES EN LAS QUE SE HA INTENTADO LA NOTIFICACION

Doña Lourdes Alcántara Macías, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 16, 21710, Bollullos Par del Condado.

Doña Dolores Espina Naranjo, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 13, 21710, Bollullos Par del Condado.

Herederos de don Manuel García Carrasco, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 10, 21710, Bollullos Par del Condado.

Herederos de doña Dolores González Valdayo, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 7, 21710, Bollullos Par del Condado.

Don Juan Ojeda Iglesia, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 10, 21710, Bollullos Par del Condado.

Doña María Mercedes Paradel Hinojosa, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 8, 21710, Bollullos Par del Condado.

Don Manuel Hinojosa Santana, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 8, 21710, Bollullos Par del Condado.

Basilio Soto Espinosa, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 9, 21710, Bollullos Par del Condado.

Isidora Benítez Marín, C/ Santiago, 9, 21710, Bollullos Par del Condado.

Josefa Caraval Galán, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 4, 21710, Bollullos Par del Condado.

Diego Calvo Pérez, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 4, 21710, Bollullos Par del Condado.

María del Carmen Martín Camacho, C/ Fernández Marchante, 6, 21710, Bollullos Par del Condado.

Condejería de Agricultura, C/ Antonio Machado, 6, 21710, Bollullos Par del Condado.

Juan Pinto Benjumea, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 21710, Bollullos Par del Condado.

Dolores Camacho Clavijo, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 17, 21710, Bollullos Par del Condado.

Manuel Pinto Menjumea, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 15, 21710, Bollullos Par del Condado.

Francisco Moreno Díaz, C/ Antonio Machado, 1, 21710, Bollullos Par del Condado.

Manuel Villarán Villarán, C/ Delgado Hernández, 8, 21710, Bollullos Par del Condado.

Antonio J. Pérez Pérez, C/ Pedro Miguel Pérez Ayala, 6, 21710, Bollullos Par del Condado.

José Martín Álvarez, C/ Antonio Machado, 2, 21710, Bollullos Par del Condado.

Gila Rodríguez González, C/ Delgado Hernández, 10, 21710, Bollullos Par del Condado.

Francisco Moreno Díaz, C/ Antonio Machado, 1, 21710, Bollullos Par del Condado.

Miguel Andrade Zarza, C/ Fernández Marchante, 4, 21710, Bollullos Par del Condado.

Ministerio de Agricultura y Pesca, C/ Antonio Machado, 6, 21710, Bollullos Par del Condado.

José González González, C/ Fernández Marchante, 11, 21710, Bollullos Par del Condado.

Antonio Juan Díaz Soto, C/ Santiago, 1, 21710, Bollullos Par del Condado.

Matilde Míguez Martín, C/ Santiago, 1, 21710, Bollullos Par del Condado.

Antonio González Merchante, C/ Almaraz, 85, 2.º A, 21710, Bollullos Par del Condado.

Huelva, 5 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a los interesados que se citan, la Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, de 3 de julio de 2007, por el que se incoa el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, del «Cortijo de Las Mezquitas», en los términos municipales de Antequera, Sierra de Yeguas y Campillos (Málaga).

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados doña Asunción Moreno Jordán, doña Emilia Moreno Jordán, don Francisco Alcalde Sánchez y don Diego Alcalde Moreno, todos ellos con domicilio en calle San Sebastián, núm. 7, de Campillos (Málaga), de la Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, de 3 de julio de 2007, por la que se incoa el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, del «Cortijo de Las Mezquitas», en los términos de Antequera, Sierra de Yeguas y Campillos (Málaga), publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 142, de 19 de julio de 2007, páginas 77 a 81, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificarles la citada resolución por medio de este anuncio.

A tal efecto, los interesados citados pueden comparecer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Málaga, Dpto. de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Larios, núm. 9, de nueve a catorce horas, y conocer el texto íntegro de la resolución, así como formular las alegaciones que estimen convenientes.

Málaga, 5 de octubre de 2007.- El Delegado, Francisco López Fernández.